



**Acuerdos aprobados en el seno de la Segunda Asamblea Ordinaria de la
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
(COEPES)
12 de mayo de 2025**

Acuerdo 1: La asamblea se da por enterada del orden del día de la II AGO de la COEPES 2025 y la aprueba por unanimidad.

Acuerdo 2: Las y los integrantes de la Asamblea aprueban por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Acuerdo 3: La asamblea se da por enterada del Seguimiento de Acuerdos y lo aprueban de forma unánime.

Acuerdo 4: La Asamblea conoce y aprueba la propuesta de actualización del plan anual de trabajo de la COEPES, la cual retoma los proyectos estratégicos delineados en el Plan México 2025-2030 y Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en los temas siguientes: a) Apoyar, mediante el Consorcio Estatal de Semiconductores, en el impulso del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores (KUTSARI), b) Contribuir, a través de la Alianza Universitaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico para el vehículo eléctrico OLINIA en el diseño y fabricación de los modelos OLINIA a nivel nacional, c) Aportar, mediante iniciativas de la Alianza Universitaria de Sonora en la expansión innovadora de los polos de desarrollo del sector agroindustrial de la entidad, d) fortalecer los planes de acción y colaboración con las Universidades y Colegios Comunitarios de Arizona, en el marco de la relación México Estados Unidos, Estados Unidos México (Sonora-Arizona).

Acuerdo 5: Las y los Integrantes de la COEPES acuerdan realizar nuevos agregados al plan anual de trabajo del colegiado, en atención a las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y Plan de Trabajo del CONACES, especialmente en los temas correspondientes a una República Soberana con Energía Sustentable, Agua y Protección del Medio Ambiente, así como para el fortalecimiento de los Polos de Bienestar correspondientes a la geografía sonorenses.



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



Acuerdo 6: Las y los titulares de las Instituciones de Educación Superior y miembros de la COEPES se comprometen a ingresar los datos requeridos por el Sistema de Información y Gestión Académica, SIGA, y se comprometen a impulsar el Banco de Talento Humano y Bolsa de Trabajo.

Acuerdo 7: Las Instituciones de Educación Superior que conforman la COEPES, conocen la estrategia nacional de vida saludable y reiteran su compromiso a contribuir con los puntos que, dentro de ésta, corresponden a las instituciones de Educación Superior.




Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Subsecretario de Educación Media Superior
y Superior y Coordinador Ejecutivo de la
COEPES


Dra. Vilma Campa Robles
Directora General
de COEPES y CEPPEMS

